



MEMORIA

DE

ACTIVIDADES 2017

Asociación ePyV (entre Pinto y Valdemoro)

Centro Acogida ISLA Merced
C/ Hermandad, 4. 28977 Casarrubuelos (Madrid)

Piso de Acogida URANO
C/ Urano, 4, 6ºC. 28925 Alcorcón (Madrid)

Teléfonos de Contacto: 91-8124871 / 91-8165763
contacto@asociacionepyv.org / www.asociacionepyv.org

Contenido

1.- RELACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE CADA ACTIVIDAD Y/O SERVICIO.....	4
a) ACOGIDA Y PREPARACION PARA LA VIDA EN LIBERTAD.....	4
b) AVAL PERMISOS PENITENCIARIOS PARA SEGUNDO GRADO.....	5
c) ACOGIDA A TERCEROS GRADOS Y LIBERTAD CONDICIONAL: (Centro y Piso de Acogida).....	7
d) TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.....	8
e) ACOMPAÑAMIENTO, ASESORAMIENTO Y ESCRITOS.....	9
f) TALLERES SEMANALES.....	9
• “Vivir sin Cadenas” en el Centro de Acogida ISLA Merced.....	9
• “Vivir sin Cadenas” en los Centro Penitenciarios de.....	9
• “Taller de Manualidades” en el Centro de Acogida ISLA Merced.....	10
• COACHING.....	10
g) TALLERES INSERCIÓN LABORAL – FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO.....	10
• Proyecto “ISLA”,.....	10
h) PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y ENCUENTROS. ACTIVIDADES PUNTUALES.....	11
• 6/03/2017: Visita a la Parroquia de San Antonio de la Florida:.....	11
• 7 y 8/04/2017: Jornada Diocesana de Pastoral Social.....	11
• 29/04/2017: Jornada Diocesana de Pastoral Penitenciaria en Los Molinos.....	12
• 23 al 25 /06/2017: Convivencia de Fin de Curso de Pastoral Penitenciaria:.....	14
i) TESTIMONIOS PREVENCIÓN JOVENES.....	17
• 03/03/2017: Visita al centro de acogida del Colegio Jesús Nazareno de Getafe.....	18
• 21 y 28/04/2017: Visita a la escuela de Formación Profesional Arzobispo Morcillo.....	18
j) ACTIVIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL.....	20
• 20/01/2017: Celebración de San Sebastián el patrón del pueblo.....	21
• 1/03/2017 al 06/05/2017: Realización de la Carroza para las Fiestas del Santísimo Cristo de la Vera Cruz..	21
• 06/05/2017: Desfile de Carrozas “Los Minions” en el marco de las fiestas del pueblo.....	22
• 08/08/2017: Colaboración Madre Coraje... carga de camión destino Perú.....	24
k) PROGRAMA DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: SALIDAS CULTURALES Y A LA NATURALEZA.....	24
• 29/06/2017: Salida a Aldea del Fresno.....	24
• 20/07/2017: Día de convivencia en Alpedrete:.....	25
2.- RESULTADOS OBTENIDOS CON LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	26

3.-GRADO O NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS.....	27
4.- AGRADECIMIENTOS.....	28

1.- RELACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE CADA ACTIVIDAD Y/O SERVICIO

a) ACOGIDA Y PREPARACION PARA LA VIDA EN LIBERTAD

El objetivo principal de la asociación es dar acogida en los pisos a internos de los Centros Penitenciarios de Valdemoro, Navalcarnero y Aranjuez, y de los C.I.S Josefina Aldecoa y Victoria Kent, proporcionándoles un lugar en el que pasar sus permisos penitenciarios de segundo grado, tercer grado y libertad condicional, un hogar y los medios necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la vida diaria. El número de personas que se han atendido en función de los grados a lo largo del año 2017, hasta este momento, queda reflejado en los cuadros que aparecen en este apartado. En total del número de personas beneficiarias a lo largo de éste año ha sido de **202**, sin incluir aquellos avalados que asisten a los talleres de preparación para la libertad y que aun no han disfrutado de permisos penitenciarios o los que están en proceso de concesión de aval.

La Acogida viene a dar cobertura a las necesidades materiales, pero además les proporciona un lugar de encuentro y de convivencia, donde se comparte, se asumen responsabilidades y se les implica en el desarrollo y funcionamiento del Piso y del Centro, adquiriendo así responsabilidades y hábitos de convivencia que favorecen su proceso de resocialización. Se lleva a cabo diariamente un trabajo de preparación para la vida en libertad y de reinserción social a través de todos nuestros talleres, actividades, destinos y responsabilidades asignadas a cada usuario. El objetivo es, primordialmente, la resocialización y la preparación para la vida en libertad.

Además, contamos con profesionales y voluntarios que realizan su actividad en los Centros Penitenciarios preparando a los internos para la vida en libertad por medio del “Taller Vivir sin Cadenas”, que nos permite conocer mejor a los internos así como darnos a conocer como asociación y realizar un proceso de trabajo personal destinado al cambio de conducta, haciendo una evaluación de los procesos para la concesión de aval y acogida, fomentando la reflexión y el trabajo personal y grupal, etc.

El siguiente cuadro refleja las personas acogidas a lo largo del 2017.

<i>Clase</i>	<i>Ener</i>	<i>Febr</i>	<i>Marz</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Agos</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
Permisos 2gr	7	7	5	8	8	6	5		2	3	8	7
Fin.Sem / 3gr	4	4	4	5	6	5	5	5	5	3	3	3
Art. 100							1	1	1	1	1	
Volunt. 3grado			2	2	2	2	2	2	2	1	1	1
Condicional	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2
Lib. Total	4	3	3	2	3	4	4	3	3	2	2	2
T.B.C.	4	3	1	1	1							
TOTAL PERSONAS ACOGIDAS	20	18	16	19	22	18	18	12	15	12	17	15

En total han sido atendidos **202 USUARIOS**.

ASOCIACION ENTRE PINTO Y VALDEMORO. C/ Hermandad, 4. 28977 CASARRUBUELOS-MADRID-

CIF: G83092296 - Telf. : 91 8124871- 91 8165763 / Fax: 918124871.

E-mail: contacto@asociacionepyv.org / www.asociacionepyv.org

Estas cifras reflejan el total de personas atendidas en el centro por mes en los diferentes Grados Penitenciarios. En función de la situación penitenciaria será el número de días que permanecen en la casa. Los liberados condicionales, libertad total y provisional son considerados estancias fijas, esto es, todos los días del mes.

Los permisos de segundo grado suelen ser de tres a seis días por persona, saliendo los miércoles de los tres centros penitenciarios. Los voluntarios de Tercer Grado acuden diariamente al Centro a realizar tareas de apoyo a la asociación y mantenimiento, además de la participación en todas las actividades formativas que tienen lugar en el centro de acogida durante la semana. En cuanto a los Fines de Semana de Tercer grado penitenciario son estancias exclusivas de fin de semana que, dependiendo de la fase del grado en la que estén, pasan de dos a cuatro días, aunque durante el mes, por lo general, suelen disfrutar, al menos, de un permiso de tercer grado penitenciario de seis días.

A lo largo de este año 2017 observamos que los permisos de segundo grado y siguientes grados penitenciarios se mantienen constantes, de la misma forma que las personas en libertad total como estancias fijas. Ellos han liquidado su condena y no tienen ninguna prestación social ni sitio adonde ir. Algunos necesitan un tiempo hasta arreglar sus documentos para acceder a la prestación correspondiente. Son acogidos temporalmente pero es destacable el aumento de personas que cumplen íntegra la condena y, cuando salen de prisión, no tienen dónde ir.

El siguiente cuadro refleja las **ESTANCIAS DIARIAS** a lo largo del 2017.

<i>Clase</i>	<i>Ener</i>	<i>Febr</i>	<i>Marz</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Agos</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
Permisos 2gr	33	39	21	38	33	33	16		15	21	27	27
Fin.Sem / 3gr	69	63	64	77	68	68	69	65	66	68	63	77
Volunt. 3grado				60	62	60	62	62	60	31	30	31
Art. 100							8					
Condicional	31	28	31	30	24	23	31	31	35	62	60	62
Lib. Total	87	68	74	60	76	117	124	93	78	62	60	62
T.B.C.	93	46	31	30	16							
TOTAL DE ESTANCIAS	313	244	221	282	279	292	310	251	254	244	240	259

En total han sido **3189 ESTANCIAS DIARIAS**.

b) AVAL PERMISOS PENITENCIARIOS PARA SEGUNDO GRADO

- A. Visitas y entrevistas personalizadas con los internos de los diferentes Centros Penitenciarios que solicitan nuestro aval, bien a través de instancia interna del centro o por carta dirigida a la asociación.

Cada quince días, voluntarios de la Asociación visitan el **Centro Penitenciario Madrid III de Valdemoro** para entrevistar personalmente a todas las personas que han solicitado el aval. Se rellena una ficha y

ASOCIACION ENTRE PINTO Y VALDEMORO. C/ Hermandad, 4. 28977 CASARRUBUELOS-MADRID-

CIF: G83092296 - Telf. : 91 8124871- 91 8165763 / Fax: 918124871.

E-mail: contacto@asociacionepyv.org / www.asociacionepyv.org

cuestionario inicial que nos permite tener un conocimiento general que contiene todos los datos que se precisan para una primera toma de contacto y valoración del perfil. Se les hace entrega de la **Normativa Básica de Convivencia para Piso y Centro de Acogida**, junto con un documento que han de remitirnos firmado en el que se comprometen a cumplir las normas establecidas. Esto supone el primer paso del proceso de concesión de aval. Toda esta información se contrasta con los Trabajadores Sociales de los Centros Penitenciarios.

Además se les hace saber que han de tomar parte en la actividad que la Asociación realiza en el Centro Penitenciario, denominada **“Taller Vivir sin Cadenas”**. La asistencia a dicho taller es condición indispensable para conseguir los objetivos que son, por un lado, realizar un proceso de transformación interior, cambio de conducta, reflexión y preparación para la vida en libertad, así como el conocimiento mutuo que nos permita tener mejores elementos de valoración del proceso de cada persona y poder realizar una correcta evaluación a la hora de Conceder el Aval.

Respecto al **Centro Penitenciario Madrid IV de Navalcarnero**, las solicitudes de aval se reciben mediante carta enviada al Centro de Acogida o instancia interna del centro. Una vez al mes la educadora de la Asociación les visita para hacer las correspondientes entrevistas. Tras la entrevista, el procedimiento es el mismo que en la prisión de Valdemoro, pasan a tomar parte en el Taller Vivir sin Cadenas.

Este taller tiene un carácter de continuidad, es decir, no es una actividad necesaria tan solo para acceder al aval, sino que se prolonga durante toda la estancia del interno en prisión.

- B. Además del seguimiento que se realiza mediante el Taller Vivir sin Cadenas, se llevan a cabo diversas actividades por parte de los voluntarios de la Asociación y de la Pastoral Penitenciaria, con el objetivo de complementar ese trabajo y ofrecer otras alternativas dentro de su estancia en prisión. Este tipo de actividades consiste en visitar módulos para realización de talleres de Formación en valores y habilidades sociales, Manualidades, Yoga y Taichi, Coro de la Capellanía y todas las actividades puntuales que desde la Pastoral Penitenciaria de la Diócesis se puedan proponer y realizar dentro del centro.

Se trata con esto de que las personas que han solicitado nuestro aval, comiencen también a adquirir compromisos con la asociación y conozcan sus fines y objetivos para así sentar las bases de un buen proceso de preparación para la vida en libertad y de integración en el Centro de Acogida, ya sea por la estancia durante los permisos penitenciarios y Tercer Grado, así como en una futura acogida en Libertad Condicional. Estos son los primeros pasos hacia la reinserción social.

- C. Transcurrido el tiempo necesario para el conocimiento y el acercamiento al interno, se procede a su evaluación por parte la **Junta de Seguimiento y Evaluación** de la asociación, compuesta por todos los monitores del Taller Vivir sin Cadenas, que determinará la concesión o denegación del aval.
- D. Una vez que la Junta de Tratamiento de los Centros Penitenciarios o Jueces de Vigilancia les conceden los Permisos Penitenciarios, los Trabajadores Sociales solicitan la fecha que se fija en función de las plazas disponibles en el Centro de Acogida. El día de salida el interno es recogido por miembros de la asociación en el centro penitenciario correspondiente y trasladado al Centro de acogida. Una vez allí tiene lugar la acogida y programación del permiso, donde además se les hace entrega la normativa general de la casa, explicándoles detenidamente el funcionamiento del centro y su papel en éste así como las tareas y responsabilidades asignadas y una propuesta de actividades, con el fin de conseguir una adecuada integración. Esta será para nosotros pieza clave para ir evaluando el proceso de reinserción social, como proyecto hacia la sociedad de sus actitudes y comportamiento.



CENTRO DE ACOGIDA ISLA Merced

c) ACOGIDA A TERCEROS GRADOS Y LIBERTAD CONDICIONAL: (Centro y Piso de Acogida)

En cuanto a las estancias fijas en el Centro ISLA Merced se trata de usuarios que, avalados por la asociación y habiendo realizado una buena trayectoria y un buen proceso de preparación para la vida en libertad durante los permisos penitenciarios disfrutados en el Centro de Acogida, han alcanzado el **Tercer Grado Penitenciario**. Pasan normalmente el fin de semana en el Centro y los permisos que les correspondan al grado, formando esto parte de un momento más cercano a la Libertad Condicional y, por lo tanto, la preparación para una futura estancia permanente. Estos son los primeros pasos para una auténtica resocialización y reinserción laboral en la cual ellos, de una forma autónoma y siempre con nuestro apoyo, tienen que desarrollar las habilidades adquiridas y planificar su futuro.

En cuanto a las personas que ya han alcanzado la **Libertad Condicional**, la estancia en el Centro de Acogida es permanente, teniendo que cumplir con el régimen y las condiciones que desde los Servicios Sociales Penitenciarios del C.I.S. Josefina Aldecoa de Navalcarnero o C.I.S. Victoria Kent de Madrid les sean impuestas, siendo estas complementadas con su estancia en el Centro y las actividades que en este se realicen.

Al permanecer en el Centro diariamente, su implicación en el funcionamiento y organización de éste es mayor, ya que adquieren responsabilidades asignadas por la Dirección que permitan un buen funcionamiento del centro, así como la adquisición de hábitos, motivaciones y responsabilidades que, generalmente, se han visto afectados por su estancia en prisión. Además, participan activamente en todas las actividades que se realizan y programan desde la dirección del centro. Diariamente existe un responsable del día a quien se le facilita un formulario que se ha de rellenar en función de las diferentes áreas en las que

ASOCIACION ENTRE PINTO Y VALDEMORO. C/ Hermandad, 4. 28977 CASARRUBUELOS-MADRID-

CIF: G83092296 - Telf. : 91 8124871- 91 8165763 / Fax: 918124871.

E-mail: contacto@asociacionepyv.org / www.asociacionepyv.org

está dividido el centro. Vela por el buen funcionamiento de la convivencia, la organización de las diversas tareas y áreas que se contemplan en el DIARIO, además de permanecer en el centro durante el día y atender llamadas, visitas, incidencias, etc. Al frente de cada Área hay un responsable que rota cada quince días: MANTENIMIENTO, INTENDENCIA, HIGIENE, CALDERA Y GAS y COCINA y semanalmente se realiza un cuadrante con las responsabilidades y destinos diarios tanto de limpieza como de cocina. Además todos ellos participan activamente en los talleres y actividades que se realizan en el Centro tanto por parte de la educadora como de los voluntarios que colaboran con nosotros.

Aquellos usuarios que han realizado una trayectoria positiva y un buen proceso de Preparación para la Vida en Libertad y de Reinserción Social durante su estancia en el Centro de Acogida, incluyendo los primeros pasos dados en el Taller Vivir sin Cadenas de los Centros Penitenciarios, Permisos Penitenciarios, Tercer Grado y Libertad Condicional, y que tengan un proyecto de vida de futuro y motivos de cara a la Libertad Total, para facilitar su acceso al Mercado Laboral se trasladan al **Piso de Acogida** en Alcorcón, adquiriendo la autonomía que supone la autogestión de dicho **Piso de Acogida**, y enfocando su estancia como el último paso para su plena vida en Libertad. Aunque el piso goza de gran autonomía y autogestión, la presencia semanal de miembros de la Asociación y Voluntarios supone la evaluación semanal de los procesos individuales y la realización de terapias grupales en días concretos, destinadas a valorar la convivencia y la integración de nuevos miembros, así como la evolución individual de cada persona. Todos los lunes tenemos una jornada de convivencia con los usuarios de ambos centros en el Centro de Acogida.

En la Asociación existe un órgano denominado **“Junta de Seguimiento y Evaluación”**, formado por los trabajadores del centro, directivos y voluntarios, que son quienes imparten las diferentes sesiones del Taller Vivir sin Cadenas en los Centros Penitenciarios y las distintas actividades y talleres en el centro. En estas reuniones se valora y evalúan los grupos y los procesos de cada persona, siendo el órgano encargado de conceder o denegar avales, y en su caso si procede la retirada de aval por incumplimiento de normas, acogidas en Tercer Grado y en Libertad Condicional.

d) TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

Los Trabajos en beneficio de la comunidad son una pena privativa de derechos que se estableció como Pena Alternativa a la Privación de Libertad.

Cumple también una finalidad restitutiva a la vez que ejemplarizante e integradora.

Los trabajos en beneficio de la comunidad además, tienen una finalidad de utilidad pública, y pueden consistir en labores de reparación de los daños causados o de apoyo y asistencia a las víctimas; o de participación del penado en los talleres o programas formativos o de reeducación. En nuestro caso, las personas que este año han trabajado de esta forma con nosotros ha realizado tareas de limpieza, mantenimiento, organización,... y han asistido a todos los talleres y actividades que realizamos en el centro, al igual que el resto de usuarios.

La persona sometida a esta medida está obligada a invertir un determinado tiempo en el desarrollo de la tarea que se le ha asignado. Entre las muchas ventajas que aporta este tipo de sanción cuenta con la de ser una medida igualitaria que se cumple en libertad y evita por tanto la ruptura con la vida familiar, laboral y social del penado, además de promocionar valores como la solidaridad, la responsabilidad y el bien común.

ASOCIACION ENTRE PINTO Y VALDEMORO. C/ Hermandad, 4. 28977 CASARRUBUELOS-MADRID-

CIF: G83092296 - Telf. : 91 8124871- 91 8165763 / Fax: 918124871.

E-mail: contacto@asociacionepyv.org / www.asociacionepyv.org

Creemos de suma importancia que vayan aumentando este tipo de penas siempre que sean adecuadas para las personas condenadas puesto que así podrán reparar el daño hecho sin los perjuicios que la prisión inflige en las personas. Este año, han realizado este tipo de condena en nuestro centro 4 personas y hemos firmado un convenio de colaboración con Instituciones Penitenciarias que nos permita aumentar este número.

e) ACOMPAÑAMIENTO, ASESORAMIENTO Y ESCRITOS

A lo largo de este año se ha procurado el acompañamiento, tanto por parte de los empleados de la asociación como de voluntarios, para la realización de los trámites necesarios ante comisarías de policía y embajadas o consulados, así como los ayuntamientos para tramitar los empadronamientos; juzgados de vigilancia, audiencia provincial y nacional, y los propios Centros Penitenciarios, para la tramitación de documentación y regularización. Los trámites ante la Seguridad Social para la obtención de Tarjeta Sanitaria y prestaciones sociales, y el Servicio Público de Empleo Estatal para la solicitud de Demanda de Empleo, Cursos de Formación o Prestaciones por Desempleo o excarcelación. También se procura la Atención sanitaria.

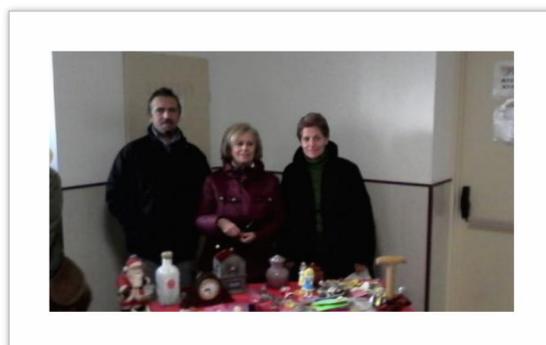
Además se les asesora a la hora de realizar los diferentes escritos y formularios para cualquier tipo de trámite relacionado con las instituciones anteriormente mencionadas. Siempre tienen a su disposición alguien dispuesto a ayudarles, sobre todo a aquellos que tienen dificultades con el idioma o no tienen conocimientos de informática, rellenando con ellos formularios, preparando documentación y realizando los escritos que correspondan. Además, desde la Asociación se les deriva a aquellas instituciones o entidades de cualquier índole que están especializadas en los asuntos que ellos requieran y que les pueden ayudar de un modo más eficaz, ya que la asociación no cuenta con el número de profesionales y cualificaciones que serían necesarios para dar cobertura a todas las demandas que se presentan.

f) TALLERES SEMANALES

- “Vivir sin Cadenas” en el Centro de Acogida ISLA Merced con los usuarios acogidos en el centro. El Taller consiste en sesiones realizadas los lunes de 10 a 13 horas, así como terapias individuales y de seguimiento personalizado. El taller se divide en sesiones destinadas al **Autoconocimiento y Formación en Valores para la Convivencia** y el **Desarrollo de las Habilidades Sociales**. Los objetivos de éste taller son: establecer el diálogo como base del autoconocimiento y las relaciones con las demás personas, adquirir destrezas básicas en la búsqueda de información, profundizar en los diferentes valores que forman el ser humano y su esencia, potenciar la capacidad de análisis comparativo, mejorar la expresión verbal y no verbal como forma de comunicación, conocer en profundidad las habilidades sociales adquiriendo herramientas que nos ayuden a desarrollarlas como elementos útiles en las relaciones sociales e interpersonales.
- “Vivir sin Cadenas” en los Centro Penitenciarios de **Madrid III de Valdemoro**, con dos grupos los sábados y lunes, y **Madrid IV de Navalcarnero** con un grupo los miércoles. La base que instruye éste taller es el trabajo que se realiza sobre el libro “El Caballero de la Armadura Oxidada”, profunda historia de liberación y autoconocimiento, que nos da la pauta para reflexionar, meditar, conocernos poco a

poco e ir interiorizando los diferentes aspectos que se van tratando a lo largo del libro, haciendo una similitud con nuestras vidas con el objetivo de crecer personalmente y formar personas con valores, preparadas para la vida en libertad y con recursos suficientes para su plena incorporación a la sociedad fruto de un buen proceso de resocialización realizado. En definitiva es un trabajo de transformación personal para la reeducación y reinserción social.

- “Taller de Manualidades” en el Centro de Acogida ISLA Merced, y tiene lugar todos los jueves de 16:00 a 18:00 horas. Lo realizan voluntarias de la Asociación que colaboran en el Centro desde septiembre del año 2010 con este mismo taller de manualidades tanto en el Centro como en el Centro Penitenciario Madrid III Valdemoro. A lo largo de este año se han realizado diversos tipos de actividades dentro de este taller; tejas decorativas, diferentes objetos decorativos hecho con goma-eva, etc. Es un lugar de esparcimiento en el que, además de desarrollar la creatividad y las habilidades manuales, se convive y comparten experiencias fomentando un clima de distensión, donde además se procura la risa y el buen humor. En concreto, durante en el último trimestre del año se realizaron adornos navideños destinados al mercadillo solidario de Navidad.



- **COACHING:** Para aquellos que lo estiman necesario, un coach les realiza un proceso más personalizado de lo que venimos realizando en el centro, acompañándoles y apoyándoles para conseguir las metas que se proponen o desarrollar habilidades específicas. Es un proceso que se lleva a cabo de forma voluntaria.

g) TALLERES INSERCIÓN LABORAL – FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

- Proyecto “ISLA”, destinado a la Formación para el empleo, búsqueda activa y autoempleo, desarrollando así un **Plan de Formación para el Empleo y Orientación Laboral** que se complementará, cuando sea factible, con sucesivos talleres formativos a nivel práctico en diversos oficios y profesiones, siempre y cuando se den las condiciones adecuadas para su puesta en práctica. Está integrado en el Taller de Habilidades sociales y dentro del Seguimiento Individualizado de cada usuario. Este taller permite a los usuarios conocerse mejor desde el punto de vista de sus aptitudes y cualidades orientadas a su reinserción en el mercado laboral. Les dota de todos los recursos a su alcance a través de los que poder acceder a ofertas de empleo, les instruye en los procesos de búsqueda y selección. Se les enseña a

ASOCIACION ENTRE PINTO Y VALDEMORO. C/ Hermandad, 4. 28977 CASARRUBUELOS-MADRID-

CIF: G83092296 - Telf. : 91 8124871- 91 8165763 / Fax: 918124871.

E-mail: contacto@asociacionepyv.org / www.asociacionepyv.org

confeccionar un currículum vitae y carta de presentación, a prepararse para una entrevista de trabajo, cuidando especialmente el lenguaje verbal y no verbal. Se ejercitan habilidades como la asertividad y la comunicación, la escucha activa y en cadena, la memoria y la expresión escrita. Se les informa especialmente sobre todas los caminos posibles para acceder a ofertas de empleo. El objetivo es darles la formación adecuada para su plena incorporación al mercado laboral. A término de este año, hemos obtenido muy buenos resultados en el aspecto laboral de los usuarios del centro de acogida. En el mes de Diciembre, de las seis personas con capacidad y condiciones para trabajar, están empleados cuatro de ellas, lo que supone un excelente porcentaje de éxito en este campo.

h) PARTICIPACION EN JORNADAS Y ENCUENTROS. ACTIVIDADES PUNTUALES

- **08/03/2017:** Participación en II Jornadas del Voluntariado de la Facultad de enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid: La educadora de la asociación participa en una mesa redonda sobre el voluntariado que se realiza en prisiones y en el centro de acogida, dando una visión global y personal de lo supone el trabajo en el ámbito penitenciario.
- **6/03/2017:** Visita a la Parroquia de San Antonio de la Florida: Un grupo de voluntarios del centro de acogida se desplaza a la parroquia de San Antonio de la Florida para dar a conocer nuestra labor.



- **7 y 8/04/2017:** Jornada Diocesana de Pastoral Social. Este fin de semana se lleva a cabo dicha jornada con el tema “La familia de la persona presa, una realidad vulnerable”. Durante todo el fin de semana se realizan exposiciones, ponencias, mesas redondas,... con expertos y profesionales de la realidad social en la que nos movemos, en relación al tema tratado. Entre ellos, Ramón Cánovas Calatrava, Javier Sánchez González, Miriam Carretero Trigo, Dolores López Guzmán, Raquel Benito López

y José M^a López Fernández nos ofrecen una interesante exposición sobre la familia. El sábado, en una mesa de experiencias, participa con su testimonio uno de los usuarios de nuestro centro de acogida.



- 29/04/2017: Jornada Diocesana de Pastoral Penitenciaria en Los Molinos.** El sábado 29 de Abril del 2017 nos convoca la Delegación Diocesana de Pastoral Penitenciaria del Obispado de Getafe a una jornada de convivencia entre las capellanías de los centros penitenciarios de Navalcarnero, Aranjuez y Valdemoro.

Nos reunimos internos, sus familiares, voluntarios, sacerdotes y profesionales en Los Molinos. Pensábamos “pisar naturaleza” de la sierra madrileña, pero la lluvia lo impide, consiguiendo que permanezcamos unidos en la reflexión, la oración y las risas durante la comida.

El tema que trabajamos es: “Y DESPUÉS DE LA CÁRCEL, ¿QUÉ?”, expuesto por María Yela, psicóloga del CIS Victoria Kent y Delegada de Pastoral Penitenciaria de la Diócesis de Madrid.

Comienza el encuentro acercándonos a las diferentes prisiones para recoger a los internos y durante el camino sembrar interrogantes y escuchar problemas.

Dedicamos la jornada al papa Francisco que se hallaba en Egipto tendiendo puentes.

Profundizamos en el origen de las prisiones y de nuestro vínculo con ellas.

Tras analizar los diferentes efectos que causa el internamiento proponemos bases para que se dé un encuentro sanador allí dentro, en un lugar tan hostil.

Explicamos perfiles y delitos, ahondamos en la realidad de la psicopatía y en las problemáticas de la droga y de la salud mental.

Abordamos el itinerario y la intervención penitenciaria, tras el diagnóstico de cada persona: grados, programas, derivaciones, así como la necesidad de implicación externa: familias, víctimas y recursos

sociales.

Exponemos el esquema de Motivaciones y Necesidades de Maslow y proponemos la conveniencia de reconocimiento de errores y logros, además de la reparación del daño hecho, consiguiendo dar estos pasos muchas veces a través de mediación.

En muchas ocasiones el internamiento supone reencuentro con personas significativas y con el perdón del Padre.

También conlleva miedo a la libertad, por lo que hemos de trabajar desde el primer día de prisión el momento de la libertad para no vivir dentro de rejas mentales una vez estemos en la calle.

Muchas propuestas apoyan orientar incluso el antes de la prisión (cuando se espera juicio o entrar en prisión) y no solamente el durante y el después.

En el "después" analizamos retos como recuperar la autoridad moral a la hora de educar hijos, recuperar la convivencia con parejas o padres heridos, encontrar trabajo, superar la sensación de saberse observado y juzgado, desarrollar herramientas útiles a la hora de manejar responsablemente dinero o saber comunicarse, etc.

Terminamos con una revisión de actitudes porque somos humanos acompañando a humanos y hemos de aprender a no rejuzar, cuidar supra-metas, evitar sobre-implicaciones, asumir riesgos y contradicciones, reciclarnos continuamente y trabajar en equipo analizando nuestro vínculo con la prisión.

Si una persona avanza, todos avanzamos, por eso es importante apoyar a las familias de las personas presas, crear conciencia de respeto en las parroquias, atender a las víctimas de delitos, valorar la superación de tantos internos en su día a día, visibilizando también aspectos positivos que no suelen recoger los medios de comunicación.

Todos estos contenidos los abordamos a través de ejemplos, testimonios, ejercicios, textos y bibliografía.



- **27/05/2017: Visita al centro de representantes del Club Rotary Velázquez Internacional y Club Rotary Stuttgart:** El sábado 27 nos visitan en el centro representantes de dichos clubs a fin de conocer las instalaciones y a los usuarios del centro, como benefactores de nuestra asociación. Pasamos una amena tarde merendando y charlando sobre todo lo que concierne a nuestros usuarios.



- 23 al 25 /06/2017: Convivencia de Fin de Curso de Pastoral Penitenciaria en Zamora: Mediante el hilo conductor de la historia de José y sus hermanos, abordamos el tema del perdón y cómo mediante éste se pueden restablecer las uniones familiar y sociales. De esta manera, nos preparamos a entender como muchas de las personas que pasan por la prisión, sienten ese mismo rechazo que José tuvo de sus hermanos y poder así, restablecer sus lazos con la sociedad, una vez que salen de prisión. Todo el fin de semana realizamos momentos de oración, de trabajo y visitas culturales a la Ciudad y el entorno.





- **21/10/2017: Jornada benéfica a cargo del Club Rotary Velázquez Internacional:** Durante la mañana asistimos a un concierto de música latina en el centro social de Casarrubuelos y posteriormente nos desplazamos al centro para disfrutar de una comida, los miembros del Club y los usuarios y voluntarios de la Asociación.





- 16/12/2017: I Encuentro de Amigos de e.P.y.V.: Realizamos el primer encuentro entre socios, voluntarios, benefactores, colaboradores y usuarios para agradecer todos los esfuerzos que se han hecho por el centro durante este año compartiendo un día muy agradable todos juntos.





i) TESTIMONIOS PREVENCIÓN JOVENES

El objetivo de éstas actividades es dar testimonio del paso por prisión y sus consecuencias ante jóvenes tanto en situación normalizada como en riesgo de exclusión social, con el fin de sensibilizarles ante los riesgos que corren si no orientan su vida de un modo correcto, esforzándose por formarse a nivel personal y profesional con el objetivo de llegar a ser personas de provecho y con un buen futuro.

La Asociación ePyV ha tenido siempre en consideración, como pieza clave para evitar delinquir y por lo tanto la entrada en prisión, el trabajar la prevención con jóvenes, particularmente con aquellos que ya están en riesgo de exclusión social por su situación familiar y económica, por tener medidas cautelares y judiciales o estar internos en centros de menores.

La libertad, bien tanpreciado y que generalmente no solemos valorar, se convierte en un valor fundamental cuando uno está en prisión y vive bajo un régimen tan poco normalizado. La añoranza de la familia y del entorno social, las carencias afectivas y personales, la cotidianidad que tanto nos abrumba, el mero caminar sobre tierra y no sobre cemento durante años, la pérdida de un trabajo, y en definitiva el no poder disfrutar de tantas cosas que diariamente vivimos y que prácticamente nos pasan desapercibidas. Las consecuencias físicas y psicológicas que sobre la persona tiene el estar privado de libertad durante un tiempo determinado, y sobre todo valorar la vida, la libertad, la familia, los amigos, etc. como pieza clave para no caer en la delincuencia y arriesgarnos a perder todo aquello que da sentido a la vida. Estos son los objetivos que se pretenden con ésta actividad.

Tras las intervenciones individuales de cada persona surgen muchas y diversas preguntas por parte de éstos jóvenes que lleva a entrar en debates constructivos y que ponen de manifiesto generalmente la falta de información que existe sobre las prisiones, además de satisfacer la curiosidad de muchos de ellos respecto a la vida cotidiana en prisión.

- **03/03/2017: Visita al centro de acogida del Colegio Jesús Nazareno de Getafe:** Un grupo de chicos y chicas viene a pasar la tarde en nuestro Centro. Una voluntaria les introduce a grandes rasgos en el Sistema Penitenciario español y a continuación nos juntamos todos en el comedor para disfrutar de una merienda mientras los usuarios del centro dan su testimonio y cuentan sus experiencias tanto en prisión como en el centro..



- **21 y 28/04/2017: Visita a la escuela de Formación Profesional Arzobispo Morcillo:** Durante dos mañanas, en sesiones de una hora y media por grupo, ofrecemos una exposición a todos los estudiantes del ciclo superior de esta escuela. En esta exposición, la educadora y los usuarios del centro, explican a los chicos tanto la realidad objetiva de la situación penitenciaria actual como el testimonio de la vivencia propia de cada uno de los usuarios como internos en las prisiones en las que están cumpliendo o han cumplido condena.



ASOCIACION ENTRE PINTO Y VALDEMORO. C/ Hermandad, 4. 28977 CASARRUBUELOS-MADRID-
CIF: G83092296 - Telf. : 91 8124871- 91 8165763 / Fax: 918124871.
E-mail: contacto@asociacionepyv.org / www.asociacionepyv.org



- 15/12/2017: Visita al centro de acogida del Colegio Jesús Nazareno de Getafe; Un grupo de chicos y chicas viene a pasar la tarde en nuestro Centro. La educadora, como en ocasiones anteriores, les introduce a grandes rasgos en el Sistema Penitenciario español y a continuación nos juntamos todos en el comedor para disfrutar de una merienda mientras los usuarios del centro dan su testimonio y sus experiencias personales .



j) ACTIVIDADES PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y CULTURAL

El objetivo de estas actividades es fomentar la integración tanto de los usuarios como de la propia casa de acogida en la comunidad en la que está ubicada la casa. La colaboración personal y grupal fomenta las relaciones con otros miembros de la comunidad, motivando así la normalización de la vida dentro de la sociedad y, en éste caso, con la más inmediata el lugar de residencia. Permite dar a conocer las habilidades de los usuarios y los valores que trabajamos en los diferentes talleres de preparación.

- 20/01/2017: Celebración de San Sebastián el patrón del pueblo. Los usuarios del centro comparten con los vecinos del pueblo la celebración religiosa de este día, participando en la misa y la procesión en la que la imagen de San Sebastián hace una parada delante del centro y se le hace una ofrenda y una oración. A continuación, marchan todos juntos a los festejos del santo.



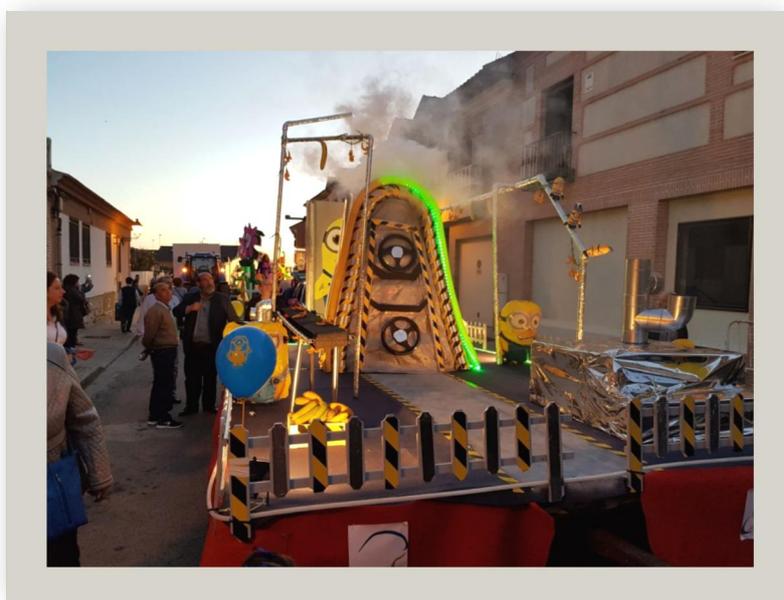
- 1/03/2017 al 06/05/2017: Realización de la Carroza para las Fiestas del Santísimo Cristo de la Vera Cruz. El motivo de este año son "Los Minions". Durante estos días los usuarios y voluntarios del centro participan de la realización de una carroza que desfilará en las fiestas del pueblo en representación de nuestra Asociación. Es un espacio de trabajo pensado para unir lazos entre todos a raíz de la consecución de un esfuerzo común.





- 06/05/2017: Desfile de Carrozas “Los Minions” en el marco cultural de las fiestas del pueblo. Todos los usuarios y voluntarios de la Asociación acompañamos a nuestra carroza en el desfile que se realiza por las principales calles de nuestro pueblo.





- **08/08/2017: Colaboración Madre Coraje... carga de camión destino Perú.** Normalmente, dos veces al año, esta asociación carga un camión con mercancía de las aportaciones que reciben de entidades o particulares como donaciones para la gente más necesitada de otros países, en este caso Perú.

k) PROGRAMA DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: SALIDAS CULTURALES Y A LA NATURALEZA

El objetivo de éste programa de actividades es promover la utilización del ocio entre las personas con problemas de exclusión social, partiendo de las necesidades personales individuales, como un instrumento normalizador y facilitador de la integración social, mediante el diseño de estrategias orientadas a desarrollar sus habilidades personales, sociales y culturales y a facilitar el crecimiento personal, el aprendizaje, la culturización y la socialización. Se trata, además, de mejorar la preparación y formación de los usuarios para la gestión del ocio de forma que puedan percibirlo como un espacio en el que compaginar el aprendizaje, creación y diversión. Un espacio que va más allá del mero “pasatiempo” para ser motivo de crecimiento, expresión personal y encuentro con otros.

Para conseguir los objetivos trabajamos en el marco de una metodología participativa, abierta y flexible y con estrategias que faciliten las actividades del ocio, promoviendo alternativas de ocio gratificantes, educando para el ocio desde contextos y espacios creativos, enseñando a programar y ocupar de forma adecuada el tiempo libre, siendo flexibles ante las diferentes propuestas de ocio que puedan surgir por parte de los usuarios, potenciando la participación activa y un ocio compartido.

A lo largo del año 2017 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- **29/06/2017: Salida a Aldea del Fresno.** Pasamos el día en el río disfrutando del entorno natural de este bello paraje.





- 20/07/2017: Día de convivencia en Alpedrete: Realizamos todo el día actividades de ocio y tiempo libre.



ASOCIACION ENTRE PINTO Y VALDEMORO. C/ Hermandad, 4. 28977 CASARRUBUELOS-MADRID-
 CIF: G83092296 - Telf. : 91 8124871- 91 8165763 / Fax: 918124871.
 E-mail: contacto@asociacionepyv.org / www.asociacionepyv.org

2.- RESULTADOS OBTENIDOS CON LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Los resultados obtenidos con todas las actividades realizadas son evaluados en su conjunto en función de cada persona y el progreso que ésta ha realizado. La participación en todas las actividades ha sido alta ya que las interiorizan como rutina diaria desde el primer día que llegan al centro. En contraposición, los usuarios que han tenido mayor índice de faltas de asistencia son los que más se han involucrado en el mantenimiento general de centro. El grado de satisfacción con el acompañamiento y asesoramiento demuestra el avance de muchos de ellos en lo relativo a trámites burocráticos, regularizaciones y demás trámites tal y como se viene realizando. Y en cuanto a los talleres y actividades, así como el trabajo cotidiano tanto dentro de las prisiones como en el centros de acogida siguen avalando la eficacia de la reinserción e integración progresiva de la mayoría de los usuarios, reflejándose en un cambio de conducta, así como una mejora en la convivencia y en todos aquellos valores que nos permiten evaluar la reinserción tales como el respeto, la confianza, la tolerancia, el aumento de la autoestima, la empatía, la solidaridad, la amistad, la escucha, la mejora de la comunicación, etc.

El trabajo que se viene realizando en los centros penitenciarios de preparación para la vida en libertad “Taller Vivir sin Cadenas” sigue dando sus frutos en aquellas personas que comienzan a salir de Permiso al Centro de Acogida, siendo este proceso completado con los talleres del Centro. Esta preparación previa en prisión es pieza clave para un buen proceso de reinserción, de hecho ya se están dando pasos en los centros penitenciarios a instancias de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para realizar éste tipo de talleres con más internos. El seguimiento desde dentro de la prisión supone un avance considerable en la preparación para la vida en Libertad que se manifiesta de un modo tangible en sus primeros permisos penitenciarios mediante la programación de los mismos y las posteriores evaluaciones de estos por parte de los usuarios y del equipo de trabajo. El grado de satisfacción y agradecimiento de los avalados es alto, valorando de ésta manera el trabajo que realizamos y que, sin la importante colaboración de los voluntarios, sería imposible de realizar. Otro de los factores positivos de este taller es que en los primeros permisos, la persona que llega al centro se encuentra arropada por compañeros que estaban dentro de prisión junto a él sirviéndole como referente y apoyo en los primeros días de convivencia, quizá cuando más se necesita.

La evaluación y seguimiento de los permisos ha permitido fomentar la implicación, aumento de la responsabilidad e integración en el funcionamiento del centro y en las actividades de diversa índole, propiciando una evolución positiva que se refleja en la iniciativa propia a la hora de programar el permiso, lo cual responde a un crecimiento personal y una toma de las riendas de sus vidas, aunque la asociación haya sido el trampolín que les ha permitido llegar a tal fin. Un buen

proceso de permisos facilita la acogida en Tercer Grado y Libertad Condicional, lo cual supone que las personas que han alcanzado este grado han hecho un proceso positivo que pone de manifiesto el buen trabajo realizado por cada uno de ellos dentro de nuestra Asociación.

3.-GRADO O NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS

Dado que el fin primordial de la asociación es la acogida y la promoción laboral, social y cultural de nuestro colectivo atendido, así como su acompañamiento y guía en su reinserción social, el grado de cumplimiento ha sido altamente satisfactorio, como en años anteriores. Se ha dado cobertura a todas las necesidades demandadas por parte de los avalados, usuarios y los propios centros penitenciarios.

El número de personas avaladas y que solicitan nuestro aval, que se ha mantenido a lo largo de este año, sigue siendo importante, sobre todo porque entre los internos de los centros las actividades que se realizan dentro de la prisión generan un espacio muy necesario para todo aquel que quiera aprovechar el tiempo y darle un cambio a su vida. Algunos demandan simplemente la asistencia a los talleres aunque no necesiten el aval. Los trabajadores sociales de los centros consideran adecuada nuestra acogida para determinados internos a quienes nos recomiendan. Lo que es indiscutible es que, si alguien no se hace el más mínimo planteamiento de cambio o trabajo personal, no tiene cabida en nuestra asociación ni en nuestras actividades.

Durante éste año se sigue manteniendo muy bajo el número de quebrantamientos y de retiradas de aval por incumplimiento de normas. Esto es fruto del trabajo de preparación que se realiza en los centros penitenciarios. Es destacable el cambio de perfil que se ha producido en los últimos años ya que sigue disminuyendo el número de extranjeros acogidos y aumentando el número de españoles que carecen de familia o no tienen vinculación familiar por diversas razones.

El papel que nuestra asociación está ejerciendo en el propio funcionamiento de los centros penitenciarios con las actividades que en estos se realizan sigue siendo importante, manifestándose en la buena valoración que de nosotros se tiene por parte de los profesionales de los centros penitenciarios y el apoyo institucional, con un alto reconocimiento del trabajo individual y grupal con los internos así como una muy buena coordinación entre las partes.

El objetivo de resocialización y reinserción se ha alcanzado en un 97%, siendo evaluado de un modo cualitativo a través de un proceso largo de asistencia al Taller Vivir sin Cadenas, Permisos de Segundo Grado, Tercer Grado y Libertad Condicional. La mayoría han encontrado en nuestras casas una familia y obviamente un lugar de acogida, pero también han empezado a experimentar ese espacio de libertad en el Taller Vivir sin Cadenas. Los testimonios de los participantes reflejan un sentimiento de integración grupal muy alto, donde se sienten escuchados, respetados, valorados, en libertad, en familia, tranquilos y serenos. Un lugar que les ha permitido pararse a reflexionar, cosa que muchos no habían hecho nunca, sobre temas profundos inherentes al propio ser humano

con el objetivo de humanizarnos, sacar lo mejor de nosotros, ayudarnos a fomentar los valores humanos, cambiar de conducta, etc. La experiencia vivida en éstos talleres se pone de manifiesto de un modo práctico durante los permisos penitenciarios, ya que las actitudes y comportamientos muestran la evolución positiva y el cambio que se ha producido en muchos de ellos.

Durante éste año se sigue dando acogida y atendiendo a pacientes mentales que participan en el Programa PAIEM dentro de la prisión de Valdemoro y Navalcarnero. Asistencia a pacientes compensados que están haciendo una buena trayectoria en el programa y que se complementa con la asistencia a nuestros talleres y la acogida durante los permisos en nuestro centro.

El hecho de no haber alcanzado alguno de los fines que perseguimos se ha debido fundamentalmente a las trabas burocráticas que se plantean ante extranjeros indocumentados que están en prisión o hayan estado o bien a la falta de recursos materiales o económicos con los que contamos. No obstante, dado el carácter que tiene el proceso que se desarrolla en el Centro de Acogida y Piso de Acogida de crecimiento personal y de proyección de futuro, adquiriendo las habilidades y herramientas propicias para conseguir esa autonomía que les permita vivir como hombres libres y autosuficientes una vez terminen la condena, estamos asistiendo a la obtención de unos buenos resultados en la medida en que observamos que consiguen organizar su tiempo, asumir con responsabilidad los destinos, participar de forma activa en las actividades, aumentar la autoestima y confianza en sí mismos, desarrollar sus habilidades, aumentar la creatividad, proyectar su futuro con iniciativas y programar las acciones a desarrollar, despertar sus capacidades e inquietudes, etc.

Dado que otro de los fines estatutarios de esta asociación es sensibilizar a la población sobre este colectivo y la necesidad de que esté atendido, seguimos recibiendo personas que desean colaborar como voluntarias y entidades que nos apoyan económicamente y que, una vez conocen nuestro trabajo, colaboran de un modo continuado para el sostenimiento de los centros y de la propia actividad.

Por lo tanto, volvemos a evaluar como positivo este año, en cuanto a objetivos y fines conseguidos y esperemos que el próximo año podamos volver a cumplir todos los retos que nos proponemos al cierre de este.

4.- AGRADECIMIENTOS

Desde la dirección de la Asociación Entre Pinto y Valdemoro y en representación de su Junta Directiva, socios y voluntarios que día a día luchamos por continuar llevando a cabo este proyecto queremos dar las gracias por las distintas clases de apoyos que recibimos, tanto económico, jurídico, espiritual,... por parte de Entidades Colaboradoras y donantes particulares. Sin vosotros, esto no sería posible así que os animamos a seguir colaborando otro año más para que esta realidad siga siendo posible.

ASOCIACION ENTRE PINTO Y VALDEMORO. C/ Hermandad, 4. 28977 CASARRUBUELOS-MADRID-

CIF: G83092296 - Telf. : 91 8124871- 91 8165763 / Fax: 918124871.

E-mail: contacto@asociacionepyv.org / www.asociacionepyv.org